

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1276/2013

CONTRIBUYENTE: FLORES ORENDAY LUCIA
R.F.C.: FOOL441215DY9
DOMICILIO FISCAL: ANGEL PRADO No. 1449 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, SALTILLO, COAHUILA.
NUMERO DE OFICIO: AFG-ACF-LALS-110-2013
FECHA DE OFICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2013
EXPEDIENTE: GIF320174/2012

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 09 de Diciembre de 2013, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, Camino Loma Alta s/n, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila; la C. ROSA ELENA MEZA GOMEZ notificador, adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número SEFIN-0182/2013, con Registro Federal de Contribuyentes MEGR660705JJ8; expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 09 de Diciembre de 2013 emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio numero AFG-ACF-LALS-110-2013, de fecha 06 de Diciembre de 2013, asunto, emitido por el C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo*

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1276/2013

CONTRIBUYENTE: FLORES ORENDAY LUCIA
R.F.C.: FOOL441215DY9
DOMICILIO FISCAL: ANGEL PRADO No. 1449 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, SALTILLO, COAHUILA.
NUMERO DE OFICIO: AFG-ACF-LALS-110-2013
FECHA DE OFICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2013
EXPEDIENTE: GIF320174/2012

HOJA No. 2

fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012. **Conste.**

El Notificador.



C. ROSA ELENA MEZA GOMEZ

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: FLORES ORENDAY LUCIA
R.F.C.: FOOL441215DY9
DOMICILIO FISCAL: ANGEL PRADO No. 1449 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, SALTILLO, COAHUILA.
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF-LALS-110-2013
FECHA DE OFICIO: 06 de Diciembre de 2013
EXPEDIENTE: GIF32017482012

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 09 de Diciembre de 2013, el suscrito C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-ACF-LALS-110-2013 de fecha 06 de Diciembre de 2013, en el cual se le determina crédito fiscal de la autoridad revisora, toda vez que el contribuyente antes citado, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que la C. Rosa Elena Meza Gómez notificador, adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en Ángel Prado No. 1449 Col. Burócratas del Estado, de la ciudad de Saltillo, Coahuila; a las 09:00 horas del día 06 de diciembre de 2013, esta es una casa habitación con fachada de color amarillo y portón metálico de color café, por lo que se procedió a llamar a la puerta en varias ocasiones sin obtener respuesta alguna de personas que habitaran el domicilio en Ángel Prado No. 1449 Col. Burócratas del Estado, Saltillo, Coahuila. Así mismo se pudo constatar que dicho domicilio entre las rejillas del portón se localizan algunos recibos de servicios de agua a nombre de Tania Daniela Castillo Colunga y un aviso de notificación del Gobierno Municipal.- Dirección de Servicios Primarios de Inspección Municipal de Limpieza, dirigido a quien corresponda con folio numero 71455 de fecha 03 de diciembre de 2013; También se pudo observar que en dicho domicilio antes mencionado cuenta con la instalación de cableado de la Comisión Federal de Electricidad de la cual se presume que no cuenta con el servicio de energía eléctrica, toda vez que dicha conexión no tiene el medidor de control de energía eléctrica; Observándose de igual forma en la cochera tiene basura con aspecto no reciente, ahora bien al no obtener respuesta de alguna persona que atendiera en el domicilio fiscal de la contribuyente Lucia Flores Orenday, se procedió a preguntar con los vecinos del frente del domicilio y de un lado, quienes se negaron a dar sus datos personales para evitar algún problema posterior, la primer persona sexo femenino de 1.60 aproximada de estatura, de tez blanca, de 55 años aproximada y la segunda sexo masculino de 1.65 aproximada de estatura, de tez moreno de 45 años de edad aproximada, de la información proporcionada por dichas vecinos la cual coinciden en que desconocen los datos particulares de las personas que han habitado esa propiedad con domicilio en Ángel Prado No. 1449 Col. Burócratas del Estado, Saltillo, Coahuila; también comentan que en esa casa habitación hace un tiempo aproximado de un año que no se ve habitada como tampoco alguna visita de personas que la hayan habitado anteriormente; se hace constar que se anexan copia de fotografías tomadas del domicilio del estado en que se encuentra dicho domicilio y de los recibos localizados antes mencionados. Tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 06 de Diciembre del 2013, levantada por el C. ROSA ELENA MEZA GOMEZ en su calidad de NOTIFICADOR, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal,

d.



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: FLORES ORENDAY LUCIA
R.F.C.: FOOL441215DY9
DOMICILIO FISCAL: ANGEL PRADO No. 1449 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, SALTILLO, COAHUILA.
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF-LALS-110-2013
FECHA DE OFICIO: 06 de Diciembre de 2013
EXPEDIENTE: GIF32017482012

HOJA No. 2

cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número AFG-ACF-LALS-110-2013 de fecha 06 de Diciembre de 2013, emitido por C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, a nombre del contribuyente FLORES ORENDAY LUCIA, en el cual se le determina crédito fiscal de la autoridad revisora.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fijese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado;

d



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

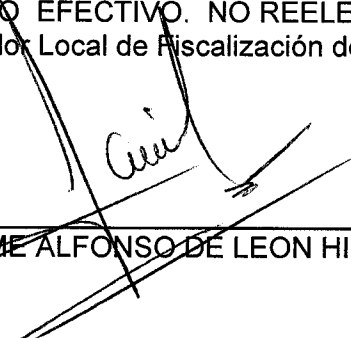
CONTRIBUYENTE: FLORES ORENDAY LUCIA
R.F.C.: FOOL441215DY9
DOMICILIO FISCAL: ANGEL PRADO No. 1449 COL. BUROCRATAS DEL ESTADO, SALTILLO, COAHUILA.
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF-LALS-110-2013
FECHA DE OFICIO: 06 de Diciembre de 2013
EXPEDIENTE: GIF32017482012

HOJA No. 3

y retírese el decimosexto día hábil siguiente, o publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Administrador Local de Fiscalización de Saltillo.


C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
JALH/PMRA/remg